Designación Unidad de Contratación - Proceso proyectos SENNOVA: 12485 -12894

Hernan Camilo Cerquera Florez <hcerquera@sena.edu.co>

Mar 04/06/2024 12:00

Para:Yulieth Alejandra Montes Ortiz <yamontes@sena.edu.co>;Yuly Paola Medina Rios <ypmedina@sena.edu.co>;Eliana Mercedes Andrade Ricardo <emandrade@sena.edu.co>;Edernilso Quiroga <edquiroga@sena.edu.co>;Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>;Cesar Humberto Chavarro Perez <cchavarro@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de bienes y/o servicios que posee el Despacho de la Dirección Regional del SENA Huila, y conforme lo establece el Manual de Contratación y el procedimiento de Gestión Contractual establecidos por el SENA, se designan para la conformación de la Unidad de Contratación del proceso que tiene por objeto *“Entregar a título de venta materiales de formación para la ejecución de los proyectos SENNOVA: "12485: Evaluación del rendimiento productivo y económico de dietas alternativas en especies menores de la granja SENA CDATH La Plata Huila" y "12894: Desarrollo de un modelo de producción integral con diversos cultivos autóctonos, para la seguridad alimentaria y sostenibilidad de los campesinos" del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.”*

La Unidad de Contratación / áreas de compras de la entidad o grupos contractuales que estarán integrados con el nombre de la cuenta de la entidad en SECOP II, que serán las encargadas de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma SECOP II o TVEC, con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte de la unidad de contratación:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la evaluación de los requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

La unidad de contratación quedará conformada de la siguiente manera:

Componente	Asignado a	Realizado por
Estructurador del proceso de selección	Grupo de contratación	Yulieth Alejandra Montes Ortiz
Revisión SST	Grupo SST	Yuly Paola Medina Ríos
Revisión ambiental	Grupo ambiental	Eliana Andrade Ricardo
Revisión financiera	Grupo financiero	Edernilso Quiroga
Revisión contratación	Grupo de contratación	Lida Fernanda Rivera Ledesma

Revisión del área	Coordinadores de grupo	Cesar Humberto Chavarro Pérez
Aprobación final	Ordenación de gasto	Hernán Camilo Cerquera Floréz

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y pos-contractual.

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes de la unidad de contratación del proceso cuyo objeto fue arriba citado.

Cordialmente,

Hernán Camilo Cerquera Florez
Subdirector (e)
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
hcerquera@sena.edu.co
Carrera 7 # 5-67, La Plata-Huila

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Hernan Camilo Cerquera Florez
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila - Subdirector De Centro G02
hcerquera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co

@SENAcomunica